



**GOBIERNO DE CHILE
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS**

**INFORMA RESULTADO DE PROCESO DE
SELECCIÓN PARA PROVEER EMPLEO EN LA
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
“JUNAEB”, Y ORDENA PUBLICACIÓN QUE INDICA.**

SANTIAGO, 23 / 09 / 2024

RESOLUCIÓN EXENTA N°: DN-02788/2024

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley N.º 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB; en el decreto supremo N.º 5.311, de 1968, del Ministerio de Educación que contiene el Reglamento General de este Servicio; en el Decreto Ley N.º 180, de 1973, que declara en reorganización del mismo; en el texto vigente de la ley N.º 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el texto vigente de la ley N.º 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el texto vigente de la ley N.º 18.834 sobre Estatuto Administrativo, en el decreto exento N.º 142, del 18 de agosto de 2022 que establece nombramiento para el cargo de Secretario General de JUNAEB; en la ley N.º 21.640 de presupuesto para el sector público para el año 2024; en la Resolución N.º 1, de 2017, de la Dirección Nacional del Servicio Civil; Resolución Exenta N.º DN-06116/2023 y DN-01477/2024, que aprueba y modifica el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de personal de JUNAEB; Resolución Exenta N.º DN-02262/2024, que designa el cargo de jefe de Subdepartamento de Gestión y Desarrollo de Personas y en la Resolución N.º 6 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Resolución Exenta N.º DN-06116 de 2023 y DN-01477 de 2024, que aprueba y modifica procedimiento de reclutamiento y selección y contratación de personal de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en conformidad a Orientaciones para la elaboración de un Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Ingreso a la Administración Central del Estado, de 2018, de Servicio Civil.

2. Que, mediante Resolución Exenta N.º DN-02424 de 2024, llamó a proceso de selección en la Institución y aprobó las bases para proveer el cargo vacante de Profesional Sección de Administración y Finanzas de la Sección de Administración y Finanzas de la Dirección Regional Metropolitana de JUNAEB en calidad jurídica de Contrata, Estamento Profesional, Grado 15° E.U.S.

3. Que, habiéndose recibido un total de 128 postulaciones, concluida la evaluación curricular resultaron inadmisibles, debido a que los candidatos no cumplían con los requisitos establecidos en las bases del proceso.

4. Que, dado que no se ha alcanzado un número mínimo de postulantes que satisfagan los criterios estipulados, se constata la imposibilidad de proceder con el desarrollo integral de todas las etapas del proceso en cuestión.

5. Que, el presente proceso se ha desarrollado conforme a las etapas delineadas en la resolución previamente mencionada, así como de conformidad con el procedimiento interno correspondiente y los lineamientos establecidos en el Portal de Empleos Públicos.

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: INFÓRMESE, el resultado del proceso de selección correspondiente a la Resolución Exenta N° DN-02424 de 2024, respecto del cargo Profesional Sección de Administración y Finanzas Regional de la Dirección Regional Metropolitana JUNAEB en calidad jurídica de Contrata, Estamento Profesional, Grado 15° E.U.S.

DEPENDENCIA	CARGO	CALIDAD JURÍDICA	ESCALAFÓN	GRADO	VACANTES	MODALIDAD	FECHA PUBLICACIÓN	RESULTADO
Dirección Regional Metropolitana - Sección de Administración	Profesional Sección de Administración y Finanzas Regional	Contrata	Profesional	15°	1	Portal de Empleos Públicos	16/08/2024	Desierto

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLÍQUESE, la presente resolución, una vez tramitada, en el Portal de Transparencia de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE



MANUEL ALEJANDRO SUÁREZ CASANOVA

Jefe Subdepartamento
Subdepartamento de Gestión y Desarrollo de Personas

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Rex 2424	Digital	Ver		

RRI/pbg/RCE

Distribución:

Subdepartamento de Gestión y Desarrollo de Personas